

INSTRUCTIVO PARA LA DECLARACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

El presente instructivo es un instrumento de apoyo que permitirá un adecuado llenado del formato de Declaración Jurada de Datos del Predio y el formato de Declaración Jurada para Determinación del Impuesto Predial.

Se precisa, que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 9º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por D. S. N° 156-2004-EF, se encuentran obligados al pago del Impuesto Predial:

- a) Los propietarios de predios ubicados en una jurisdicción distrital.
- b) Los titulares de concesiones otorgadas al amparo del D. S. N° 059-96- PCM, por el tiempo de vigencia de su contrato.
- c) Los poseedores o tenedores de un predio a cualquier título, en calidad de responsables, cuando no sea posible determinar la existencia de un propietario.

Asimismo, es importante señalar que el registro de información de los contribuyentes que administra el SAT de Lima es uno de carácter tributario sin que ello implique el reconocimiento de un derecho de propiedad; de la misma forma, de acuerdo a reiterada jurisprudencia del Tribunal Fiscal, la inscripción en el registro de contribuyentes de cualquier entidad de la administración tributaria local no afecta el derecho de propiedad o posesión del recurrente ni de terceros.

Formulario Declaración Jurada de Datos del Predio

Recuerde que el formato no debe contener borriones ni enmendaduras; asimismo, deberá tener presente que toda declaración se debe presentar directamente en las ventanillas de atención de cualquiera de las agencias del SAT adjuntando documentación que la sustente.

En primer término, corresponderá consignar el tipo de declaración que desea efectuar:

Inscripción <input type="checkbox"/>	Rectificación / sustitución <input type="checkbox"/>	Actualización <input type="checkbox"/>	Independización/Acumulación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--	--	--	--------------------------------

Inscripción – Primera declaración del Impuesto predial que presenta el ciudadano en un periodo determinado.

Rectificación/Sustitución – Declaración que sustituye la actualización de valores o modifica la información declarada.

Actualización – Declaración que se presenta a fin de comunicar nuevas modificaciones en la determinación del impuesto predial.

Independización – Declaración que se presenta con el fin de comunicar la desmembración de un predio en más de una unidad inmobiliaria.

Acumulación – Declaración que se presenta con el fin de comunicar la unificación de dos o más predios.

Otro – Otras declaraciones o comunicaciones.

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO CONTRIB.	T. PERSONA (Ver Tabla 1)	T. DOC (Ver Tabla 2)	N.º DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL							
TELÉFONO FIJO		CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO			FECHA DE NACIMIENTO				
DATOS DEL CÓNYUGE											
T. DOC ¹ (Ver Tabla 2)	N.º DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE			TELÉFONO DE REFERENCIA		FECHA DE NACIMIENTO				
CONDICIÓN ESPECIAL CONTRIBUYENTE											
T. CONDIC. (Ver Tabla 3 -4)	DESCRIPCIÓN DE CONDICIÓN	DOCUMENTO QUE OTORGA CONDICIÓN			FECHA INICIO		FECHA FIN				
		DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA							
DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE											
DISTRITO		T. VIA (Ver Tabla 5)	DESCRIPCIÓN DE VIA		Nº	T. DEN.URB. (Ver Tabla 6)	DESCRIPCIÓN DE DENOMINACIÓN URBANA		DPTO.	OFIC.	INTERIOR
MANZANA	LOTE	SECCIÓN	ZONA	BLOCK	UCV	EDIFIC	REFERENCIA (consignar datos que nos ayuden a ubicar más rápidamente su domicilio)				

La primera sección corresponde a la identificación del contribuyente; para ello deberá consignar el tipo y número de documento de identidad, su nombre completo, sus datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico) y datos del cónyuge, de corresponder. Asimismo, consignar si posee alguna condición especial y culminar con la declaración del domicilio fiscal para todos los efectos tributarios.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta las Tablas N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6 que se detallan a continuación:

Tabla N.º 1	
Tipo de persona	
1	Persona Natural
2	Persona Jurídica
3	Sociedad Conyugal
4	Sucesión Indivisa
5	Sociedad Irregular
6	Otros Pat. Autónomos
7	Menores de Edad

Tabla N.º 2	
Tipo de documento de identidad	
0	Sin Documento
1	RUC
2	DN/Libreta Electoral
3	Carne de Identidad
4	Carne de Extranjería
5	Pasaporte
6	Otros
99	Codigo SAT

Tabla N.º 3	
Condición especial de contribuyente	
0	(Ninguno)
1	Gobierno Central /Regional
2	Gobierno Local
3	Beneficencias
4	Entidad Religiosa No Católica
5	Servicios Medicos Publicos
6	Compañía de Bomberos
7	Universidades
8	Centros Educativos
9	Comunidades Campesinas
10	Organizaciones Políticas
11	Ent. discap. reconoc. CONADIS
12	Organizaciones Sindicales
13	Gobiernos Extranjeros
14	Organismos Internacionales
15	Pensionistas
16	Entidad Religiosa Católica
17	Inafectacion Ant.
18	Org. Pub. Descentralizado MML
19	Entidades Financieras en Liq.
20	Club Dept Prov Dist o Asoc rep
21	Adulto Mayor no Pensionista

Tabla N.º 4	
Condición especial de empresa	
0	(Ninguno)
1	Reestructuracion
2	Disolucion y Liquidacion
3	Quiebra
4	Extincion

Tabla N.º 5	
Tipo de vía	
1	Avenida
2	Jiron
3	Calle
4	Alameda
5	Malecon
6	Pasaje
7	Plaza
8	Ovalo
9	Carretera
10	Parque
11	Prolongacion
12	Paseo
13	Autopista
14	Asentamiento Humano
15	Unidad Vecinal
16	Cooperativa de Vivienda
17	Pueblo Joven
18	Conjunto Habitacional
19	Agrupacion
20	Urbanizacion

Tabla N.º 6	
Tipo de denominación urbana	
0	Ninguno
1	Urbanización
2	Asentamiento humano
3	Conj. Habitacional
4	Residencial
5	Coop. de Vivienda
6	Pueblo joven
7	Asociación
8	Agrupación
9	Unidad vecinal
10	Villa

II. DATOS DEL PREDIO

VALOR DE TRANSFERENCIA:		En Soles (S/)	<input type="checkbox"/>	_____	N° DE PARTIDA/FICHA REGISTRAL		CODIGO DE PREDIO						
		En Dólares americanos (\$)	<input type="checkbox"/>	_____									
UBICACION DEL PREDIO (Solo llenar un formulario por predio)													
T. VIA (Ver Tabla 5)	DESCRIPCION DE VIA						T. DEN. URB. (Ver Tabla 6)	DESCRIPCION DE DENOMINACION URBANA					
							N° MUN 1	N° MUN 2					
INT.	TDA.	DPTO.	OFICINA	MZA.	LOTE	PISO	EDIFICIO	LETRA	INGRESO	SUBLOTE	ETAPA	REFERENCIA	
CONDICION DE PROPIEDAD										OTROS DATOS DEL PREDIO			
TIPO TRANSF. (Ver Tabla 7)	COND. PROP. (Ver Tabla 8)	% DE PROPIED.	FECHA DE ADQUISICION			FECHA DE INDEPENDI/ACUMUL.			CANTIDAD DE HABITANTES PROMEDIO DEL PREDIO		Edificio o ubicado en edificio? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO					
CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO													
T.COND (Ver Tabla 9)	DESCRIPCION						DOCUMENTO QUE OTORGA CONDICION						
							DESCRIPCION	NUMERO	FECHA DE EMISION	FECHA DE INICIO DE CONDICION			

Esta segunda sección identifica el predio, su ubicación, el valor de adquisición, el tipo de transferencia, la condición de propiedad, el porcentaje de propiedad, la fecha de adquisición, la fecha de independización, de corresponder, y la condición especial del mismo. Asimismo, deberá consignar la cantidad de habitantes promedio del predio.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta las Tablas N°5, N°6, N°7, N°8 y N°9 que se detallan a continuación:

Tabla N.º 5	
Tipo de vía	
1	Avenida
2	Jiron
3	Calle
4	Alameda
5	Malecon
6	Pasaje
7	Plaza
8	Ovalo
9	Carretera
10	Parque
11	Prolongacion
12	Paseo
13	Autopista
14	Asentamiento Humano
15	Unidad Vecinal
16	Cooperativa de Vivienda
17	Pueblo Joven
18	Conjunto Habitacional
19	Agrupacion
20	Urbanizacion

Tabla N.º 6	
Tipo de denominación urbana	
0	Ninguno
1	Urbanización
2	Asentamiento humano
3	Conj. Habitacional
4	Residencial
5	Coop. de Vivienda
6	Pueblo joven
7	Asociación
8	Agrupación
9	Unidad vecinal
10	Villa

Tabla N.º 7	
Tipo de transferencia	
20	Compra
21	Fusión
22	Escisión
23	Sucesión
24	Anticipo de Legítima
25	Adjudicación
26	Fideicomiso
27	Otros
38	Mutuo
39	Prescripción Adquisitiva
61	Acumulación
62	Independización
66	Donación
67	Aumento de Capital
82	División/partición de masa hereditaria
83	División/partición de gananciales
84	División/partición de condóminos origin.
85	Alicuotas entre herederos
86	Alicuotas entre condominos originarios
87	Contrato de Permuta
88	Contratos con dación en pago
89	Transf. Proc. Judiciales/Remate/Coactiva
90	Cesión de Derechos y Acciones
91	Aportes para la constitución de sociedades o personas jurídicas
92	Resolución de contrato por anticipo de legítima
93	Resolución de contrato celebrado entre condóminos originarios
94	Resolución de contrato antes de la cancelación del precio
95	Resolución de contrato despues de la cancelación del precio
96	Declaración de verdadero propietario
97	Derecho de superficie
118	Contrato de Fideicomiso
119	Posesión

Tabla N.º 8	
Condición de propiedad	
1	Propietario Único
2	Condómino
4	Concesionario
9	Responsable

Nota: Se considera "Responsables" también a los Poseedores y Tenedores.

Tabla N.º 9	
Condición especial de predio	
0	Ninguno
1	Patrimonio cultural
2	Monumento histórico
3	Concesiones mineras
4	Concesiones forestales
5	Predio destinado a aeronavegación
6	Exonerado por SISMUNI
7	Patrimonio Familiar
8	Comisaría/Delegación/Cuartel
9	Predio Entregado en concesión
10	Predio propiedad del Estado
11	Predio adm por propiet (Benef SNPR)

III. VALORIZACION DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO MATRIZ (m ²)	% BIEN COMUN	AREA DE TERRENO (m ²) Con 02 Decimales de Aproximación			VALOR ARANCELARIO EN S/ (s) (Ver Tabla 14) *	VALOR TOTAL DE DE TERRENO EN S/ (s=04)	FRONTIS DEL PREDIO (en metros lineales)
		PROPIA (p)	COMUN (c)	TOTAL (p+c)			
					S/		

La tercera sección identifica las variables para la valorización del terreno, al área matriz de terreno, el porcentaje de bien común y, el área propia y común en el caso de propiedad.

Recuerde que al presentar su declaración, el personal de atención procederá al registro y determinación correspondiente, por lo que no es obligatorio que consigne los datos del valor arancelario o valorización del terreno.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta los valores arancelarios emitidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el Cercado de Lima (Tabla N° 14), la misma que puede visualizar en la sección parámetros de la página web del SAT.

IV. USO DEL PREDIO

CLASE DE USO (Ver Tabla 13)	SUBCLASE DE USO (Ver Tabla 13)	USO (Ver Tabla 13)	FECHA DE INICIO DEL USO

La sección cuatro identifica el uso del predio, la misma que permitirá establecer la depreciación que debe aplicarse en la determinación del tributo.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta la Tabla N° 13, la misma que puede visualizar en la sección parámetros de la página web del SAT.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN PROPIA Y COMÚN

TIPO NIVEL (Ver Tabla 10)	N° DE PISO	MES / AÑO	ÁREA DECLARADA m ² (n)		MATERIAL ESTRUCT. PREDOM. (Ver Tabla 11)	ESTADO DE CONSERV. (Ver Tabla 12)	CATEGORÍAS CONSTRUCTIVAS (Ver tabla 15)							VALOR UNITARIO POR M2 EN S/ (p=2*construc.)	INCREM. 5% EN S/ (p=0.05)	DEPREC. EN S/ (Ver Tabla 17) (p=1/100)	VALOR UNITARIO DEPRECIADO EN S/ (p=1-1)	VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EN S/ (p=1)
			PROPIA	COMÚN			Muro	Techos	Pisos	Puerta y ventanas	Revestimientos	o	Baños					
VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIÓN (p=Σx1...xm)																	S/	

VI. CARACTERÍSTICAS DE OTRAS INSTALACIONES U OBRAS COMPLEMENTARIAS

CÓDIGO (Ver Tabla 16)	DESCRIPCIÓN DE O/OB	TIPO NIVEL (Ver Tabla 10)	N° DE PISO	MATERIAL ESTRUCT. PREDOM. (Ver Tabla 11)	ESTADO DE CONSERV. (Ver Tabla 12)	CATEG. (Ver Tabla 18) (m ²)	CANI (n)	UNID MED (ÁREA m ² , VOL, MS, UNID)	METRAJE (m)	MES / AÑO	VALOR DE OBRA EN S/ (p=valor en S/ de mano)	INCREM. 5% en S/ (p=0.05)	DEPREC. EN S/ (Ver Tabla 17) (p=1/100)	VALOR DE OBRA DEPRECIADO EN S/ (p=1-1)	FACTOR DE OFICIALIZ. (0.05)	VALOR TOTAL DE LA OBRA EN S/ (p=1)
VALOR TOTAL DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (p=Σ1...m)																S/

En lo que respecta a las secciones V y VI, se identifican las variables para la valorización de la construcción propia y común, y de otras instalaciones u obras complementarias, respectivamente.

Ambas secciones nos permiten identificar el tipo de construcciones ejecutados en el predio, el año y mes de la construcción, las áreas propias y comunes, el material estructural predominante, estado de conservación (Tabla N° 17 la misma que puede visualizar en la sección parámetros de la página web del SAT) y las categorías constructivas según las parámetros emitidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Tabla N° 15); asimismo, en la descripción de otras instalaciones u obras complementarias (Tabla N° 16), se debe consignar el código de la obra, la denominación del tipo de obra, el estado de conservación, el tipo de nivel, la categoría, el metraje, mes y año de construcción, entre otros.

De requerir registrar más líneas constructivas para un mismo predio deberá continuar el registro en la hoja anexo.



Servicio de Administración
Tributaria de Lima

SAT **DECLARACION JURADA DE DATOS DEL PREDIO (ANEXO)**
IMPUESTO PREDIAL AÑO 20
(Decreto Supremo Nº 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal)

V. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN PROPIA Y COMUN

TIPO NIVEL (Ver Tabla 10)	N° DE PISO	MES / AÑO	ÁREA DECLARADA m ² (t)		MATERIAL ESTRUCC. PREDOM. (Ver Tabla 11)	ESTADO DE CONSERV (Ver Tabla 12)	CATEGORÍAS CONSTRUCTIVAS (Ver C.O.U. - Tabla 15*)								VALOR UNITARIO POR M ² EN S/ (g=Ecología constr.)	INCREM. 6% EN S/ (h=g0.05)	DEPREC. EN S/ (Ver Tabla 17*) (i=g5000)	VALOR UNITARIO DEPRECIADO EN S/ (j=g+h)	VALOR TOTAL DE CONSTRUCCION EN S/ (k=j+i)
			PROPIA	COMUN			Muros	Techo	Pisos	Puertas y ventanas	Revestimient o	Baños	Inst. Eléct. y hídric.						

Recuerde que al presentar su declaración, el personal de atención procederá al registro y determinación correspondiente, por lo que no es obligatorio que consigne los valores unitarios por metro cuadrado y valores de construcción.

Para el llenado de ambas secciones, deberá adicionalmente tomar en cuenta las Tablas N°10, N°11 y N°12 que se detallan a continuación, así como la Tabla N°16 – Tabla de obras complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes para el Cercado de Lima, la misma que puede visualizar en la sección parámetros de la página web del SAT:

Tabla N.º 10	
Tipos de nivel	
1	Piso
2	Mezzanine
3	Sótano
4	Azotea
5	Aires

Tabla N.º 11	
Tipos de material	
1	Concreto
2	Ladrillo
3	Adobe
4	Madera u otros

Tabla N.º 12	
Estado de conservación	
1	Muy bueno
2	Bueno
3	Regular
4	Malo

VII. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Deberá consignar los datos de representación en el caso de corresponder.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta las tablas 1 y 2 que se detallan a continuación:

Tabla N.º 1	
Tipo de persona	
1	Persona Natural
2	Persona Jurídica
3	Sociedad Conyugal
4	Sucesión Indivisa
5	Sociedad Irregular
6	Otros Pat. Autónomos
7	Menores de Edad

Tabla N.º 2	
Tipo de documento de identidad	
0	Sin Documento
1	RUC
2	DN/Libreta Electoral
3	Carne de Identidad
4	Carne de Extranjería
5	Pasaporte
6	Otros
99	Codigo SAT

Por último, deberá proceder a firmar la declaración, registrar los datos personales de la persona que firma y/o huella dactilar de ser el caso.

Formulario Declaración Jurada para Determinación del Impuesto Predial

Recuerde que el formato no debe contener borrones ni enmendaduras, asimismo deberá tener presente que toda declaración debe presentarse directamente en las ventanillas de atención del SAT en forma sustentada.

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO CONTRIB.	T. PERSONA (Ver Tabla 1)	T. DOC (Ver Tabla 2)	N.º DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		
TELÉFONO FIJO		CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE NACIMIENTO

DATOS DEL CÓNYUGE

T. DOC* (Ver Tabla 2)	N.º DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE	TELÉFONO DE REFERENCIA	FECHA DE NACIMIENTO
--------------------------	---------------	---------------------------------	------------------------	---------------------

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

DISTRITO		T. VÍA (Ver Tabla 5)	DESCRIPCIÓN DE VÍA				Nº	T. DEN. URB (Ver Tabla 6)	DESCRIPCIÓN DE DENOMINACIÓN URBANA		DPTO.	OFIC.	INTERIOR
MANZANA	LOTE	SECCIÓN	ZONA	BLOCK	UCV	EDIFIC	REFERENCIA (consignar datos adicionales que nos permitan ubicar el domicilio)						

La primera sección corresponde a la identificación del contribuyente; para ello deberá consignar el tipo y número de documento de identidad, su nombre completo, sus datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico) y datos del cónyuge, de corresponder. Asimismo, consignar si posee alguna condición especial y culminar con la declaración del domicilio fiscal para todos los efectos tributarios.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta las Tablas N° 1, 2, 5 y 6 que se detallan a continuación:

Tabla N.º 1	
Tipo de persona	
1	Persona Natural
2	Persona Jurídica
3	Sociedad Conyugal
4	Sucesión Indivisa
5	Sociedad Irregular
6	Otros Pat. Autónomos
7	Menores de Edad

Tabla N.º 2	
Tipo de documento de identidad	
0	Sin Documento
1	RUC
2	DNI/Libreta Electoral
3	Carne de Identidad
4	Carne de Extranjería
5	Pasaporte
6	Otros
99	Código SAT

Tabla N.º 5	
Tipo de vía	
1	Avenida
2	Jiron
3	Calle
4	Alameda
5	Malecon
6	Pasaje
7	Plaza
8	Ovalo
9	Carretera
10	Parque
11	Prolongacion
12	Paseo
13	Autopista
14	Asentamiento Humano
15	Unidad Vecinal
16	Cooperativa de Vivienda
17	Pueblo Joven
18	Conjunto Habitacional
19	Agrupacion
20	Urbanizacion

Tabla N.º 6	
Tipo de denominación urbana	
0	Ninguno
1	Urbanización
2	Asentamiento humano
3	Conj. Habitacional
4	Residencial
5	Coop. de Vivienda
6	Pueblo joven
7	Asociación
8	Agrupación
9	Unidad vecinal
10	Villa

II. DATOS DE LA DECLARACION

Corresponderá primero consignar el tipo de declaración que desea efectuar:

Inscripción <input type="checkbox"/>	Rectificación / sustitución <input type="checkbox"/>	Actualización <input type="checkbox"/>	Independización/Acumulación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--	--	--	--------------------------------

Inscripción – Primera declaración del Impuesto predial que presenta el ciudadano en un periodo determinado.

Rectificación/Sustitución – Declaración que sustituye la actualización de valores o modifica la información declarada.

Actualización – Declaración que se presenta a fin de comunicar nuevas modificaciones en la determinación del impuesto predial.

Independización – Declaración que se presenta con el fin de comunicar la desmembración de un predio en más de una unidad inmobiliaria.

Acumulación – Declaración que se presenta con el fin de comunicar la unificación de dos o más predios.

Otro – otras declaraciones o comunicaciones.

III. DETERMINACION DEL IMPUESTO

Deberá consignar los datos de ubicación del predio, porcentaje de propiedad y valor de autovalúo, tal como lo consignó en el formulario **Declaración Jurada de Datos del Predio**.

ITEM	CODIGO DE PREDIO	UBICACIÓN DE PREDIO	AUTOVALUO EN S/ (a)	% DE PROPIEDAD (b)	INAFACTO / EXONER/DEDUCCIÓN EN S/ (c)	AUTOVALUO AFECTO EN S/ [d=(a*b)-c]

Asimismo, deberá consignar la cantidad de predios declarados y afectos. Cabe precisar, que la Base Imponible para la determinación del Impuesto Predial está constituida por la sumatoria de Autovalúos afectos consignados en la sección III.

TOTAL DE PREDIOS DECLARADOS		TENER EN CUENTA: Según el Artículo 13° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N.° 156-2004-EF, el impuesto se calcula aplicando a la base imponible, la escala progresiva acumulativa siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tramo de autoavaliúo</th> <th>Alícuota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 15 UIT</td> <td>0.2%</td> </tr> <tr> <td>Más de 15 UIT y hasta 60 UIT</td> <td>0.6%</td> </tr> <tr> <td>Más de 60 UIT</td> <td>1.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Tramo de autoavaliúo	Alícuota	Hasta 15 UIT	0.2%	Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%	Más de 60 UIT	1.0%	BASE IMPONIBLE: e = \sum AUTOVALUO AFECTO EN S/	
Tramo de autoavaliúo	Alícuota											
Hasta 15 UIT	0.2%											
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%											
Más de 60 UIT	1.0%											
TOTAL DE PREDIOS AFECTOS AL IMPUESTO		IMPUESTO ANUAL EN S/										

Datos obligatorios
 Datos no obligatorios (Si los datos ingresados son incorrectos, se deberá llenar un nuevo formato).

* Usar Tablas de Declaración Jurada de Datos de Predio

Para la determinación del Impuesto Predial Anual deberá aplicar la escala progresiva acumulativa detallada en el artículo 13° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N.° 156-2004-EF.

Recuerde que al presentar su declaración, el personal de atención procederá al registro y determinación correspondiente, por lo que no es obligatorio que consigne los datos del valor autovalúo, porcentaje de propiedad, valor inafecto/exonerado y/o valor de autovalúo afecto, base imponible e impuesto anual.

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Deberá consignar los datos de representación en el caso de corresponder.

Para el llenado de esta sección, deberá tomar en cuenta las tablas 1 y 2 que se detallan a continuación:

Tabla N.° 1	
Tipo de persona	
1	Persona Natural
2	Persona Jurídica
3	Sociedad Conyugal
4	Sucesión Indivisa
5	Sociedad Irregular
6	Otros Pat. Autónomos
7	Menores de Edad

Tabla N.° 2	
Tipo de documento de identidad	
0	Sin Documento
1	RUC
2	DNI/Libreta Electoral
3	Carne de Identidad
4	Carne de Extranjería
5	Pasaporte
6	Otros
99	Codigo SAT

Por último deberá proceder a firmar la declaración, registrar los datos personales de la persona que firma y/o huella dactilar de ser el caso.